



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 015/2025 de fecha 20 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 015-020/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1140000234”, Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP) CON ID N° 460.235.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 511/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de marzo de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI 1/N° 0204/2025, de fecha 19 de marzo de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación para la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1140000234”, y la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con ID N° 460.235; y

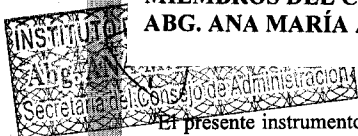
CONSIDERANDO: Que, la modificación parcial representan modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las observaciones realizadas por la DNCP, las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística y Suministros de Salud;

Se realizan las siguientes modificaciones:

- *En la Carátula*
- *En el Resumen de llamado*
- *En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos. Planilla de Especificaciones Técnicas.*
- *En la Sección Condiciones Contractuales, en Formas y Condiciones de Pago*
- *En la Sección Modelo de contrato*

Que, en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), acorde a la

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 015/2025 de fecha 20 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 015-020/2025

planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sino que la misma es descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) para ser presentada con el formulario correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1140000234”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 08 (ocho) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Aprobar la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Licitación Pública Nacional N° 08/2025 “ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1140000234”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/tr/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/25
“ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS -
SOLPED 1140000234”
ID N° 460.235.

MODIFICACION PARCIAL

1. En la Caratula, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/25
“ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS -
SOLPED 1140000234 – ADREFERENDUM 2025”

Debe decir:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/25
“ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS -
SOLPED 1140000234”

2. En el Resumen de llamado, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/25
“ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS -
SOLPED 1140000234 – ADREFERENDUM 2025”

Debe decir:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/25
“ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS -
SOLPED 1140000234”

3. En la Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, se realizan las siguientes modificaciones

Donde dice:

Item	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción del Artículo (DNCP)	Descripción del Material Cuadro Básico	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	3360	11001734	42312201-010	Hilo para Sutura Acero	SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO N°5 C/AGUJA 4,8 CM.	No absorbible. Aguja triangular cortante para sutura esternal, adultos, aguja de 4,8 cm, 1/2 círculo, de acero inoxidable, hebra no menor a 25 cm. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	1.380	2.760
2	9352	11001692	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTIN	Long. de hebra como mínimo 20 Cm. Agujas Dobles Armadas Punta Espatulada De 3/8 Círculo, 0,65 mm . Oftalmología. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	250	500

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LICITACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LICITACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LICITACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LICITACIONES
DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LICITACIONES



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

					A N° 8/0 C/2 AGUJAS	Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)				
3	2700	11001693	42312201 -005	Hilo para sutura poliglactina	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTIN A N° 7/0 C/2 AGUJAS	Longitud de hebra como mínimo 45 cm agujas dobles armadas, Punta espatulada de 3/8 Circulo 0,65 mm. Oftalmología. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	330	660
4	2649	11001709	42312201 -003	Hilo para sutura algodón	SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N° 0 SIN AGUJA.	No absorbible, hebra resistente multiples, estéril longitud mínima de 60 cm. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	4.400	8.800
5	2678	11001694	42312201 -007	Hilo para sutura seda	SUTURA QUIRÚRGICA DE SEDA VIRGEN N° 8/0 CON 2 AGUJAS.-	Uso oftalmológico, con 2 agujas 3/8 circulo, 0.65 mm. Longitud mínima 45 cm. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	150	300
6	2687	11001750	42312201 -006	Hilo para sutura poliamida	HILO PARA SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA	N° 3/0 con aguja traumática, de acero inoxidable. 3/8 circulo con 25 mm y hebra de (40 a 45 cm) de largo. Unión de la aguja hilo fuerte. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores). Envase individual.	Unidad	Unidad	1.150	2.300
7	2664	11001707	42312201 -006	Hilo para sutura poliamida	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA N° 3/0 C/AGUJA DE 2 CM. VARIACIÓN: + - 2 MM.	No adsorbible, monofilamento, longitud mínima de la hebra 45 cm, aguja cortante punta triangular 3/8 circulo, de acero inoxidable. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos, estéril. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	17.050	34.100
8	2694	11001697	42312201 -005	Hilo para sutura poliglactina	SUTURA QUIRÚRGICA POLIGLACTIN A N° 2/0 C/AGUJA DE 2,5CM. VARIACIÓN +- 2MM	Absorbible, estéril, longitud mínimo de la hebra 60 cm. Con aguja punta cilíndrica 1/2 circulo. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	4.100	8.200
9	2695	11001698	42312201 -005	Hilo para sutura poliglactina	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTIN A N° 3/0 C/AGUJA DE	Absorbible, estéril, longitud de hebra mínimo 60 cm. Con aguja punta cilíndrica 1/2 circulo. La aguja debe ser fuerte y con buen filo, de acero inoxidable. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Los ensayos y procedimientos de	Unidad	Unidad	11.750	23.500

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Oficina de
Administración y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Oficina de
Administración y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Oficina de
Administración y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Oficina de
Administración y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

					2,5 CM. GASTROINTES TINAL. VARIACIÓN: + - 1 MM.	verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)				
10	2712	11001679	42312201 -009	Hilo para Sutura Polipropileno	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILE NO N° 3/0 C/2 AGUJAS 2 CM (+ - 0,2 CM)	Con 2 agujas armadas 1/2 círculo. Punta redonda. Longitud mínima de la hebra 60 cm. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores) .	Unidad	Unidad	2.775	5.550
11	2699	11001691	42312201 -005	Hilo para sutura poliglactina	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTIN A N° 6/0 C/2 AGUJAS DE 0,87 MM	Long. de hebra como mínimo 45 cm. Con 2 agujas doble armada punta espatulada 1/4 de círculo 0,87 cm, para oftamología. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	330	660
12	7057	11001685	42312201 -009	Hilo para Sutura Polipropileno	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILE NO N° 2/0 C/2 AGUJAS ARMADAS CILÍNDRICAS DE 3 CM. 1/2 CÍRCULO VARIACIÓN: + - 0,2 CM.	Monofilamento, estéril, no absorbible, resistente al tejido calcificado y a los injertos. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo, de acero inoxidable. Longitud mínima de la hebra 60 cm. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	1.075	2.150
13	2674	11001723	42312201 -007	Hilo para sutura seda	SUTURA QUIRÚRGICA DE SEDA N° 3/0 C/AGUJA DE 2,5 CM 1/2 CÍRCULO. VARIACIÓN: + - 0,2 cm.	Longitud mínima. De hebra 60 cm. Con aguja punta ahusada. Gastrointestinal. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo, de acero inoxidable. Longitud mínima de la hebra 60 cm. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	2.095	4.190
14	7168	11001732	42312201 -007	Hilo para sutura seda	SUTURA QUIRÚRGICA DE SEDA N° 0 C/AGUJA DE 3 CM 3/8 CÍRCULO. VARIACIÓN: + - 2 MM.	Con Aguja fuerte y resistente, curva punta cilíndrica de acero inoxidable. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos, longitud mínima de la hebra 60 cm. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	3.200	6.400
15	2679	11001683	42312201 -008	Hilo para sutura Poliéster	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER N° 0 C/2 AGUJAS CILÍNDRICAS 3,5 CM, 1/2	No absorbible, estéril de poliéster trenzado, longitud mínima 60 cm. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo, de acero inoxidable. Relación de diámetro Aguja/hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de	Unidad	Unidad	420	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Gerencia de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Gerencia de Contrataciones

					CÍRCULO. VARIACIÓN: + - 0,2 CM.	verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)				
16	2546	11001745	42312201 -002	Hilo para sutura de colageno absorbible simple	SUTURA QUIRÚRGICA DE COLÁGEN O DE ORIGEN NATURAL, N° 0 CON AGUJA CURVA DE 4 CM.	Aguja 1/2 Círculo, 4 cms. Punta Redonda Con Acostillado Longitudinal Y Hebra De 60 Cm De Largo mínimo. Con aguja fuerte y resistente, de acero inoxidable. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos, estéril. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores) . PARA UROLOGÍA EXCLUSIVO	Unidad	Unidad	825	1.650
17	2682	11001751	42312201 -006	Hilo para sutura poliamida	HILO PARA SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA	N° 3/0 con aguja traumática de acero inoxidable. 1/2 círculo con aguja de (25 a 26 mm) y hebra (55 a 70 cm) . Los extremos de unión de las agujas e hilos deben ser fuertemente adheridos. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	875	1.750

Debe decir:

Item	Código SIH	Material	Código de Catálogo	Descripción del Artículo (D.N.C.P)	Descripción del Material Cuadro Básico	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	3360	11001734	42312201 -010	Hilo para Sutura Acero	SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO N°5 C/AGUJA 4,8 CM.	No absorbible. Aguja triangular cortante para sutura esternal, adultos, aguja de 4,8 cm, 1/2 círculo, de acero inoxidable, hebra no menor a 25 cm. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	<u>Kit</u>	1.380	2.760
2	9352	11001692	42312201 -005	Hilo para sutura poliglactina	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTIN A N° 8/0 C/2 AGUJAS	Long. de hebra como mínimo 20 Cm. Aguja Dobles Armadas Punta Espatulada De 3/8 Círculo, 0,65 mm . Oftalmología. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	<u>Kit</u>	250	500
3	2700	11001693	42312201 -005	Hilo para sutura poliglactina	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTIN A N° 7/0 C/2 AGUJAS	Longitud de hebra como mínimo 45 cm agujas dobles armadas, Punta espatulada de 3/8 Círculo 0,65 mm. Oftalmología. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	<u>Kit</u>	330	660
4	2649	11001709	42312201 -003	Hilo para sutura algodón	SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN	No absorbible, hebra resistente múltiples, estéril longitud mínima de 60 cm. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea	Unidad	<u>Envase Estéril</u>	4.400	8.800

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Departamento de Contratación
y Adquisición de Bienes

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Departamento de Contratación
y Adquisición de Bienes
Lic. Gloria María Pérez

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Departamento de Contratación y Logística

Dirección Operativa de Contratación
Lic. Marcelo Bordon
Departamento de Contratación y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Departamento de Contratación
y Adquisición de Bienes
Lic. María del Carmen Rodríguez



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

					Nº 0 SIN AGUJA.	Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)				
5	2678	11001694	42312201-007	Hilo para sutura seda	SUTURA QUIRÚRGICA DE SEDA VIRGEN Nº 8/0 CON 2 AGUJAS.-	Uso oftalmológico, con 2 agujas 3/8 círculo, 0.65 mm. Longitud mínima 45 cm. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	<u>Kit</u>	150	300
6	2687	11001750	42312201-006	Hilo para sutura poliamida	HILO PARA SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA	Nº 3/0 con aguja traumática, de acero inoxidable. 3/8 círculo con 25 mm y hebra de (40 a 45 cm) de largo. Unión de la aguja hilo fuerte. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores). Envase individual.	Unidad	<u>Envase Esteril</u>	1.150	2.300
7	2664	11001707	42312201-006	Hilo para sutura poliamida	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA Nº 3/0 C/AGUJA DE 2 CM. VARIACIÓN: + - 2 MM.	No adsorbible, monofilamento, longitud mínima de la hebra 45 cm, aguja cortante punta triangular 3/8 círculo, de acero inoxidable. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos, estéril. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	<u>Kit</u>	17.050	34.100
8	2694	11001697	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLI GLACTIN A Nº 2/0 C/AGUJA DE 2,5CM. VARIACIÓN +- 2MM	Absorbible, estéril, longitud mínimo de la hebra 60 cm. Con aguja punta cilíndrica 1/2 círculo. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	<u>Kit</u>	4.100	8.200
9	2695	11001698	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLI GLACTIN A Nº 3/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. GASTROINTES TINAL. VARIACIÓN: + - 1 MM.	Absorbible, estéril, longitud de hebra mínimo 60 cm. Con aguja punta cilíndrica 1/2 círculo. La aguja debe ser fuerte y con buen filo, de acero inoxidable. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	<u>Kit</u>	11.750	23.500
10	2712	11001679	42312201-009	Hilo para Sutura Polipropileno	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILE NO Nº 3/0 C/2 AGUJAS 2 CM (+ - 0,2 CM)	Con 2 agujas armadas 1/2 círculo. Punta redonda. Longitud mínima de la hebra 60 cm. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	<u>Kit</u>	2.775	5.550

[Handwritten signature]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gerencia de Abastecimiento y Logística
Lic. Mariana Vega
Directora

5

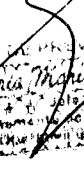
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gerencia de Abastecimiento y Logística
Abg. Jaime Caballero
Gerente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones
Lic. Marcelo Bordon
Director

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Secretaría del Consejo de Administración
Lic. Mariana Vega
Secretaria

11	2699	11001691	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIGLACTIN A N° 6/0 C/2 AGUJAS DE 0,87 MM	Long. de hebra como mínimo 45 cm. Con 2 agujas doble armada punta espatulada 1/4 de círculo 0,87 cm, para oftamología. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Kit	330	660
12	7057	11001685	42312201-009	Hilo para Sutura Polipropileno	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILE NO N° 2/0 C/2 AGUJAS ARMADAS CILÍNDRICAS DE 3 CM. 1/2 CÍRCULO. VARIACIÓN: + - 0.2 CM.	Monofilamento, estéril, no absorbible, resistente al tejido calcificado y a los injertos. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo, de acero inoxidable. Longitud mínima de la hebra 60 cm. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Kit	1.075	2.150
13	2674	11001723	42312201-007	Hilo para sutura seda	SUTURA QUIRÚRGICA DE SEDA N° 3/0 C/AGUJA DE 2,5 CM 1/2 CÍRCULO. VARIACIÓN: + - 0,2 cm.	Longitud mínima. De hebra 60 cm. Con aguja punta ahusada. Gastrointestinal. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo, de acero inoxidable. Longitud mínima de la hebra 60 cm. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Kit	2.095	4.190
14	7168	11001732	42312201-007	Hilo para sutura seda	SUTURA QUIRÚRGICA DE SEDA N° 0 C/AGUJA DE 3 CM 3/8 CÍRCULO. VARIACIÓN: + - 2 MM.	Con Aguja fuerte y resistente, curva punta cilíndrica de acero inoxidable. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos, longitud mínima de la hebra 60 cm. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Kit	3.200	6.400
15	2679	11001683	42312201-008	Hilo para sutura Poliéster	SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER N° 0 C/2 AGUJAS CILÍNDRICAS 3,5 CM, 1/2 CÍRCULO. VARIACIÓN: + - 0,2 CM.	No absorbible, estéril de poliéster trenzado, longitud mínima 60 cm. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo, de acero inoxidable. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Kit	420	840
16	2546	11001745	42312201-002	Hilo para sutura de colageno absorbible simple	SUTURA QUIRÚRGICA DE COLÁGENO DE ORIGEN NATURAL, N° 0 CON AGUJA CURVA DE 4 CM.	Aguja 1/2 Círculo, 4 cms. Punta Redonda Con Acostillado Longitudinal Y Hebra De 60 Cm De Largo mínimo. Con aguja fuerte y resistente, de acero inoxidable. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos, estéril. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Kit	825	1.650


Gabriela María López Riquelme
Directora de Operativa de Contratación


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Gerencia Operativa de Contratación


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Carlos González
Secretario de la Gerencia de Contratación

						Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores) . PARA UROLOGÍA EXCLUSIVO				
17	2682	11001751	42312201 -006	Hilo para sutura poliamida	HILO PARA SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA	Nº 3/0 con aguja traumática de acero inoxidable. 1/2 circulo con aguja de (25 a 26 mm) y hebra (55 a 70 cm) . Los extremos de unión de las agujas e hilos deben ser fuertemente adheridos. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	<u>Kit</u>	875	1.750

4. En la Sección Condiciones Contractuales, en Formas y Condiciones de Pago, en Otras formas y Condiciones de pago al proveedor en virtud de contrato serán las siguientes, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

Los pagos de la presente Licitación Ad Referendum se realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado o los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Debe decir:

Los pagos de la presente Licitación se realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado o los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Donde dice:

La presente licitación es Ad Referendum 2025 y los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2025 y 2026 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Debe decir:

La presente licitación es Plurianual y los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2026 y 2027, estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5. En la Sección Modelo de contrato, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

MODELO DE CONTRATO Nº

El INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el Dr. Jorge Magno Britez Acosta, con C.I. Nº 429.148 (art. 15º de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 27 de fecha 16 de agosto de 2023, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma, con RUC Nº, domiciliada en la calle Nº c/ (..... - Paraguay), representada por el Señor, con Cédula de Identidad Nº, de acuerdo a la Escritura Pública Nº, de fecha, pasada ante el/la Escribano/a, inscrita en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Vega
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística

“ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1140000234 – ADREFERENDUM 2025” Contrato Abierto, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Debe decir:

El INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el Dr. Jorge Magno Britez Acosta, con C.I. N° 429.148 (art. 15° de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 27 de fecha 16 de agosto de 2023, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma, con RUC N°, domiciliada en la calle N° c/ (..... – Paraguay), representada por el Señor, con Cédula de Identidad N°, de acuerdo a la Escritura Pública N°, de fecha, pasada ante el/la Escribano/a, inscrita en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **“ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1140000234”** Contrato Abierto, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Donde dice:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes para la “ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1140000234 – ADREFERENDUM 2025”, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas

Debe decir:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes para la **“ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRURGICAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1140000234”**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas

Donde dice:

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 460.235.

"La presente licitación es AD REFERENDUM 2025 y los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2025 y 2026 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

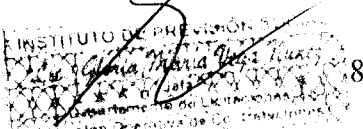
Debe decir:

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 460.235.

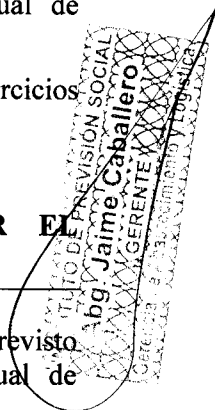
“La presente licitación es plurianual y el pago correspondiente a los ejercicios fiscales 2026 y 2027 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente”.











PLANILLA DE DATOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS

DONDE DICE:

PLANILLA DE PRECIOS SUTURA										
Item	Código SII	Material	Código de Catálogo	Descripción del Artículo (DNCP)	Unidad de Medida	Presentación (DNCP)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	3360	11001734	42312201-010	Hilo para Sutura Acero	Unidad	Unidad	1.380	2.760	91.419	252.316.440
2	9352	11001692	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina	Unidad	Unidad	250	500	54.776	27.388.000
3	2700	11001693	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina	Unidad	Unidad	330	660	54.776	36.152.160
4	2649	11001709	42312201-003	Hilo para sutura algodón	Unidad	Unidad	4.400	8.800	18.697	164.533.600
5	2678	11001694	42312201-007	Hilo para sutura seda	Unidad	Unidad	150	300	29.387	8.816.100
6	2687	11001750	42312201-006	Hilo para sutura poliamida	Unidad	Unidad	1.150	2.300	9.976	22.944.800
7	2664	11001707	42312201-006	Hilo para sutura poliamida	Unidad	Unidad	17.050	34.100	9.976	340.181.600
8	2694	11001697	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina	Unidad	Unidad	4.100	8.200	16.098	132.003.600
9	2695	11001698	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina	Unidad	Unidad	11.750	23.500	16.515	388.102.500
10	2712	11001679	42312201-009	Hilo para Sutura Polipropileno	Unidad	Unidad	2.775	5.550	32.560	180.708.000
11	2699	11001691	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina	Unidad	Unidad	330	660	43.267	28.556.220

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcela Bordon
Directora de Contrataciones
Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gloria María Vega Llanes
Gerente
Departamento de Licitación y Logística
Dirección General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Oficina de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Mariana Castro
Secretaria del Consejo de Administración

PLANILLA DE DATOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS

12	7057	11001685	42312201-009	Hilo para Sutura Polipropileno	Unidad	Unidad	1.075	2.150	35.500	76.325.000
13	2674	11001723	42312201-007	HILO PARA SUTURA SEDA	Unidad	Unidad	2.095	4.190	8.535	35.761.650
14	7168	11001732	42312201-007	HILO PARA SUTURA SEDA	Unidad	Unidad	3.200	6.400	8.535	54.624.000
15	2679	11001683	42312201-008	Hilo para sutura Poliester	Unidad	Unidad	420	840	123.288	103.561.920
16	2546	11001745	42312201-002	Hilo para sutura de colageno absorbible simple.	Unidad	Unidad	825	1.650	10.273	16.950.450
17	2682	11001751	42312201-006	Hilo para sutura poliamida	Unidad	Unidad	875	1.750	7.703	13.480.250
										1.882.406.290

DEBE DECIR:

PLANILLA DE PRECIOS SUTURA										
Item	Código SHI	Material	Código de Catálogo	Descripción del Artículo (DNCP)	Unidad de Medida	Presentación (DNCP)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	3360	11001734	42312201-010	Hilo para Sutura Acero	Unidad	<u>Kit</u>	1.380	2.760	91.419	252.316.440
2	9352	11001692	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina	Unidad	<u>Kit</u>	250	500	54.776	27.388.000
3	2700	11001693	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina	Unidad	<u>Kit</u>	330	660	54.776	36.152.160
4	2649	11001709	42312201-003	Hilo para sutura algodón	Unidad	<u>Envase Esteril</u>	4.400	8.800	18.697	164.533.600

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcello Bordon
Director de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Gloria Maria Rojas
Jefe de Departamento de Contrataciones
División Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ADELINA MARI CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

PLANILLA DE DATOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS

5	2678	11001694	42312201-007	Hilo para sutura seda	Unidad	<u>Kit</u>	150	300	29.387	8.816.100
6	2687	11001750	42312201-006	Hilo para sutura poliamida	Unidad	<u>Envase Esteril</u>	1.150	2.300	9.976	22.944.800
7	2664	11001707	42312201-006	Hilo para sutura poliamida	Unidad	<u>Kit</u>	17.050	34.100	9.976	340.181.600
8	2694	11001697	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina	Unidad	<u>Kit</u>	4.100	8.200	16.098	132.003.600
9	2695	11001698	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina	Unidad	<u>Kit</u>	11.750	23.500	16.515	388.102.500
10	2712	11001679	42312201-009	Hilo para Sutura Polipropileno	Unidad	<u>Kit</u>	2.775	5.550	32.560	180.708.000
11	2699	11001691	42312201-005	Hilo para sutura poliglactina	Unidad	<u>Kit</u>	330	660	43.267	28.556.220
12	7057	11001685	42312201-009	Hilo para Sutura Polipropileno	Unidad	<u>Kit</u>	1.075	2.150	35.500	76.325.000
13	2674	11001723	42312201-007	HILO PARA SUTURA SEDA	Unidad	<u>Kit</u>	2.095	4.190	8.535	35.761.650
14	7168	11001732	42312201-007	HILO PARA SUTURA SEDA	Unidad	<u>Kit</u>	3.200	6.400	8.535	54.624.000
15	2679	11001683	42312201-008	Hilo para sutura Poliester	Unidad	<u>Kit</u>	420	840	123.288	103.561.920
16	2546	11001745	42312201-002	Hilo para sutura de colageno absorbible simple.	Unidad	<u>Kit</u>	825	1.650	10.273	16.950.450
17	2682	11001751	42312201-006	Hilo para sutura poliamida	Unidad	<u>Kit</u>	875	1.750	7.703	13.480.250
										1.882.406.290

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Marcelo Bordon
Jefe de Oficina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Maria Mercedes Vazquez
Jefe de Oficina
Departamento de Licitaciones
Unidad Ejecutiva de Contratacion

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logistica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion